Fecha y Hora de la Reunión	17/07/2024	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
		10:00 am	10:36 am
Lugar de la Reunión	Sala B Subsecretaria Inversiones. Piso 13	Tipo Reunión	Virtual [x]
			Presencial []

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

Revisión del requerimiento para el proceso de adquisición de rayos X de retrodispersión portátil para la Policía Metropolitana de Bogotá – MEBOG.

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

- Observaciones realizadas al requerimiento

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión contó con la asistencia de los siguientes funcionarios y contratistas que participan de forma virtual a través de la plataforma Teams, así:

Por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá:
TE. Julián David Rondón Luna - Grupo Tic's - MEBOG

Por parte de la Dirección Técnica:
Dra. Jennifer Aldana Valero – Estructuradora Jurídica
Ing. Juan David García Castaño – Estructurador Técnico
Ing. Mauricio Polonia Gutiérrez – Prof. Técnico
Fernando Yezid Garzón Martinez – Técnico Operativo

El Ing. Mauricio da la bienvenida a la mesa de trabajo, agradece la asistencia, manifiesta que el propósito de la reunión es resolver y aclarar dudas que se han encontrado dentro de la revisión que ha realizado el equipo estructurador de la Dirección Técnica al requerimiento radicado por la Metropolitana de Bogotá para adquisición de 20 equipos de rayos X de retrodispersión portátil.

Indica que en el análisis realizado al requerimiento se encontraron las siguientes observaciones:

- Revisada la descripción de la necesidad, en virtud de lo que se observó bajo las premisas que se dan en la descripción con el tema, pues justamente hace referencia a los planes de choque implementados en concordancia con las políticas del gobierno local para que se tenga presente ese ese aspecto, se hace necesario ampliar un poco más la descripción, para que se advierta que estos equipos se requieren bajo una premisa de adquisición de alta tecnología para focalizarse específicamente en operaciones que tienen que con la detección de componentes que van a operar con este sistema portátil que permitirá detectar mediante el escaneo la presencia de artefactos que denotan componentes o compuestos o materiales químicos, armas y demás que sean desmantelados para contrarrestar las estructuras criminales que operan en la capital; este es un aspecto que es importante que esté contenido dentro de la justificación misma del proyecto.

- De igual manera es importante decir en qué tipo de operaciones y sitios van a ser empleados esos equipos (retenes, puestos de control, aeropuerto, terminales de transporte público, etc.), que nutra aún más la descripción en razón al beneficio que se le va a dar al elemento requerido.

- Independientemente de que haya otras versiones de estos equipos que hay adquirido la Policía, es necesario indicar o describir si es un único proveedor el que va a proveer de este tipo de Tecnologías, si van a tener representación legal en Colombia y como va a ser el tratamiento del soporte en el caso de la atención en el caso de que se produzca algún tipo de fallo o incidencia.

- Como se trata de una adquisición, cómo se va a manejar el tema de la de la transferencia y de cuánto será la vida útil proyectada de los equipos.

- Cómo se va a extender la garantía en el futuro después de la adquisición y la post venta.

- En la parte de la descripción es importante destacar cómo funciona el equipo, como se maneja el tema de la dispersión de los rayos X, indicar sí existen riesgos en la operación de los mismos, riesgos en la manipulación de los instrumentos desde el punto de vista de la salud de las personas que lo van a operar, que elementos de

protección se van a tener en cuenta, adicionalmente existen temas de sensibilidad o señales que pueden afectar a quien opera el equipo o a las personas mismas. Todo el espectro de los estándares internacionales que generan este tipo de elementos en la manipulación si se cumplen frente a unos parámetros normativos, se sugiere si es posible destacar en la descripción este tipo de aspectos funcionales.

- No se encuentra justificado con claridad la cantidad de equipos solicitados.

- No se encuentran las especificaciones detalladas ítem a item, dentro de la necesidad del soporte o la necesidad del tiempo en las garantías y las necesidades de mantenimiento que vienen posterior a la a la post venta.

- En la ficha técnica no hay profundidad en la descripción del bien o los servicios

La Dra. Jennifer indica que desde el punto de vista jurídico tiene básicamente las siguientes consideraciones que tienen impacto en el alcance y en la definición del futuro catálogo de obligaciones y de la fundamentación de los estudios previos.

- El primero es relacionado con el acápite denominado Planeación de la demanda.

En el documento se indica que se requiere la adquisición de 20 equipos de rayos X con retrospección portátiles y hace una caracterización general, sería muy importante para la justificación establecer bajo qué criterios se establece el número de 20 como la necesidad satisfacer, si es el histórico que se maneja, si hay una justificación de por medio para soportarlo, porque son 20 y porque 20 es el número idóneo y conducente a la satisfacción de las metas en términos de seguridad que se plantean al inicio del requerimiento.

- Se tiene la caracterización del equipo en el documento allegado por la MEBOG, donde hay una ficha de la marca, donde se especifica el año, la referencia y demás aspectos, pero es necesario precisar si son 20 equipos con estas mismas características técnicas o 20 equipos diferenciados.

- Importante si se tiene, establecer cuáles son las capacidades que se tiene en este momento con estos equipos de rayos X y cómo esas capacidades actuales dan cuenta de la necesidad de hacer la planeación de la demanda y adquirir el número citado por el requerimiento.

- De acuerdo a la experiencia en el manejo de este tipo de equipos, sería importante establecer cuáles son las necesidades de ofrecimiento para futuros proponentes o futuros proveedores en el proceso.

- Cuáles son las condiciones de garantía que se requieren para la satisfacción del servicio, si estos equipos por la particularidad del servicio y la funcionalidad que presta, el eventual proveedor debe tener algún tipo de licenciamiento especial, alguna connotación, alguna certificación, alguna característica de índole o intuito persona con y para poder distribuir o constituirse como proveedor.

- Con los equipos que se tienen actualmente, se tienen las fichas de los fabricantes para poder en razón de ello, justificar que se da la continuidad de adquirir más equipos.

Él TE. Rondón manifiesta que actualmente no tienen ningún equipo de estos actualmente en uso en la Policía Metropolitana de Bogotá.

Con respecto al tema de certificaciones sobre temas por daños a la salud, manifiesta que hay un ítem donde se describe el tema de seguridad donde se especifica el tipo de daños que puede generar, igualmente dentro de la ficha técnica esta que certificaciones debe tener para poder asegurar o cumplir con esa necesidad que tiene la MEBOG, están los estándares que se requieren.

En cuanto a los 20 equipos que se están solicitando es porque se va a utilizar uno por cada puesto de control y para las 19 estaciones de policía dentro de la ciudad y uno que se deja para los grupos operativos de la MEBOG.

En la ficha técnica está el tipo de garantía y en post venta que debe tener la empresa con relación a la venta de estos elementos al igual que la forma de la transferencia de conocimientos. La ficha técnica es solo una para los 20 equipos que se están solicitando.

El Ing. Juan David manifiesta que tiene las siguientes observaciones:

- En el plan de adquisiciones que está definido hay un objeto que es el de la línea 15673 adquisición de escáner portátil de inspección intrusiva, pregunta este es el mismo escáner que la Policía está solicitando. El objeto propuesto en el documento (1-2024-45257_1) Folio 1. No se corresponde con el objeto definido en el 21 – PAA – 2024- 05 – 07-2024, se sugiere realizar el ajuste para que los dos objetos coincidan.

- El presupuesto del PAA para el objeto que tiene relación con rayos X es de $1.709.395.282; sin embargo, en el documento (1-2024-45257_1) folio 10 la solicitud esta por $7.000.0000.000. Se sugiere ajustar el valor de la necesidad de acuerdo al presupuesto asignado.

- En el documento (1-2024-45257_1) folio 13, ítem 1.20 dimensiones, no pueden aparecer dimensiones sin un sustento de estándar internacional o condición técnica que justifique estos números. En caso de no contar con esto, se sugiere debe dejar la expresión portátil, de carga liviana, de operación mínima por una persona, etc. Elementos que permitan al mercado ofrecer condiciones de portabilidad y uso de acuerdo a su necesidad.

- En el documento (1-2024-45257_1) folio 13, ítem 1.24 certificaciones, se está solicitando condiciones restrictivas a la certificación, desnaturalizando la misma y siendo utilizada como mecanismo excluyente. Por lo tanto, se sugiere que la misma sea expedida, pero con el condicional "o". Así: "*Se debe anexar certificación expedida por el fabricante de la marca, dirigida a la Entidad, con una fecha de expedición no superior a 60 días, en donde certifiqué que el proponente es un* ***Distribuidor O Integrador Autorizado****, certificado por la marca de equipos ofertados para este ítem".*

- En la descripción es importante destacar: ¿Cómo Funciona? ¿Cómo se maneja el tema de la dispersión de los rayos X, hay riesgos en la salud para los que los operan? Que elementos de protección se requieren para operarlos, que nivel de sensibilidad existe al portarlos, que estándares internacionales cumplen.

- Se sugiere que el lenguaje del requerimiento no sesgue o direccione a un único proveedor ni por los aspectos dimensionales del producto ni en la caracterización técnica del bien, todos los aspectos deben ser abiertos a muchos proveedores que podrán participar en la selección.

Él TE. Rondón manifiesta con respecto al tema del objeto del proyecto, que este es un compromiso realizado entre el Comandante de la MEBOG y el Señor Secretario de Seguridad, indica que desde que empezó a estructurar la necesidad siempre se habló de $7.000.000.000.

En lo que tiene que ver con las dimensiones que se pusieron del equipo, estas corresponden al máximo que requiere la Policía, porque se supone que esta se va a utilizar en los puestos de control y tiene que ser portátil, pequeño de fácil traslado.

Indica que dentro de las pruebas de concepto que se realizaron para este equipo, es una característica general en la que las dos empresas que participación cumplen con esas dimensiones y no hay ningún tipo de novedad que sea excluyente.

Con relación a las certificaciones indica que es un tema de garantías y de soporte, por ello se está solicitando que tenga representación en Colombia.

En lo que tiene que ver con el tema de las llamadas y el de personal de asistencia, se deja porque es que no todo va a ser técnicamente verificado en sitio, hay cosas que se pueden realizar remotamente, otras que simplemente pueden ser un error de manipulación por parte del operador que con una llamada podría tener orientación y darle solución, ya para casos de importancia donde se requiera al técnico en sitio, la empresa tendrá que enviarlo para que realice la verificación y determine si existe o no daño en el dispositivo.

El Ing. Mauricio hace claridad en el sentido de que el proceso no puede ir direccionado hacia un proveedor exclusivo, por tal razón el concepto tiene que ser más abierto, no puede haber palabras que limiten a la entidad a ese proveedor y pregunta ¿para llegar a tomar la decisión sobre la necesidad la Policía tomo como referencia a otros proveedores de ese tipo de equipos en el país?

Él TE. Rondón manifiesta que sí, indica que en Colombia hay tres marcas en el mercado que proveen esos elementos, se verifico con ellos, se realizó una prueba de concepto donde participaron; se contó con la participación y acompañamiento de la Dirección de Tecnología de la Información de la Dirección General que es el área encargada de orientar y aprobar todo lo relacionado con la adquisición de nuevas tecnologías en la Institución.

El Ing. Mauricio señala que el tema del dimensionamiento considera que esa unidad técnica que tiene la Policía también puede contribuir a no dejar cerrada la propuesta cumpliendo a cabalidad con los parámetros normativos que se han fijado para para esta este tipo de procesos, que no se evidencia tanto que se esté direccionando hacia ese proveedor, entonces sugiere que se analice un poco esa parte para que se pueda mejorar la descripción en la parte de los elementos técnicos que al final en un proceso pueda favorecer a un proveedor, sobre todo porque son temas de tratamiento tan puntuales que pueden ser objeto de observaciones por parte del mercado.

Él TE. Rondón manifiesta que las necesidades técnicas y los requerimientos técnicos se realizaron con base en la necesidad que tiene la Unidad de la Metropolitana de Bogotá, si en el mercado hay una empresa que tenga un elemento superior o que este dentro de los parámetros que se requieren y cumple con las especificaciones mínimas requeridas para satisfacer la necesidad de la MEBOG es perfecto y reitera que se hizo la prueba de concepto para ello de la cual hay soportes de toda la actividad realizada.

El Ing. Mauricio al respecto de la prueba de concepto que realizaron, pregunta cuantas empresas participaron en la prueba.

Él TE. Rondón indica que en el documento del cliente externo están relacionadas las 3 empresas y los dispositivos con los que participaron en la prueba, a partir del cual la Policía elaboro la ficha técnica del elemento que necesita.

La Dra. Jennifer hace una recomendación de procedimiento, consistente en que antes de radicar el requerimiento, se envié previamente por correo electrónico sin radicación la atención a las observaciones, con el propósito de realizar revisión al documento que permita que los dos equipos tengan concertado el alcance, las definiciones y las particularidades técnicas que se han discutido en esta mesa de trabajo y luego se radique el requerimiento, para evitar reprocesos.

Él TE. Rondón pregunta si la Dirección Técnica va a enviar las observaciones por radicado o por correo electrónico, el Ing. Mauricio manifiesta que, por radicado, él TE. Rondón pregunta si se tiene que hacer un alcance o devuelven el requerimiento.

La Dra. Jennifer indica que Policía envía un preliminar del documento vía correo electrónico al equipo estructurador para revisión previa, se revisa, si se tiene que ajustar se ajusta para que posteriormente la MEBOG radique.

No siendo más el objeto de la reunión el Ing. Mauricio agradece la participación de todos los asistentes y la da por terminada, indicando que se fijan los compromisos acordados en la misma.

La grabación de la mesa de trabajo puede ser consultada en el siguiente link o enlace: https://scjgovcol-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/gerardo_polania_scj_gov_co/ESjlGX5YF6tHiEG8Ci-3MpoBVlR9RHgnApUkBqetIqUWTw?referrer=Teams.TEAMS-ELECTRON&referrerScenario=MeetingChicletGetLink.view.view

CONCLUSIONES
El equipo estructurador de la Dirección Técnica expone las observaciones de tipo técnico y jurídico encontradas en el requerimiento para que la MEBOG realice las respectivas aclaraciones. Es necesario ampliar la justificación del requerimiento en los aspectos técnicos y jurídicos que se expusieron en la mesa técnica. La Dirección Técnica envía radicado con las observaciones socializadas para que la MEBOG realice los respectivos ajustes y modificaciones, luego haga un envió vía correo electrónico al equipo estructurador para revisión previa y luego con el documento finalmente concertado haga la respectiva radicación.

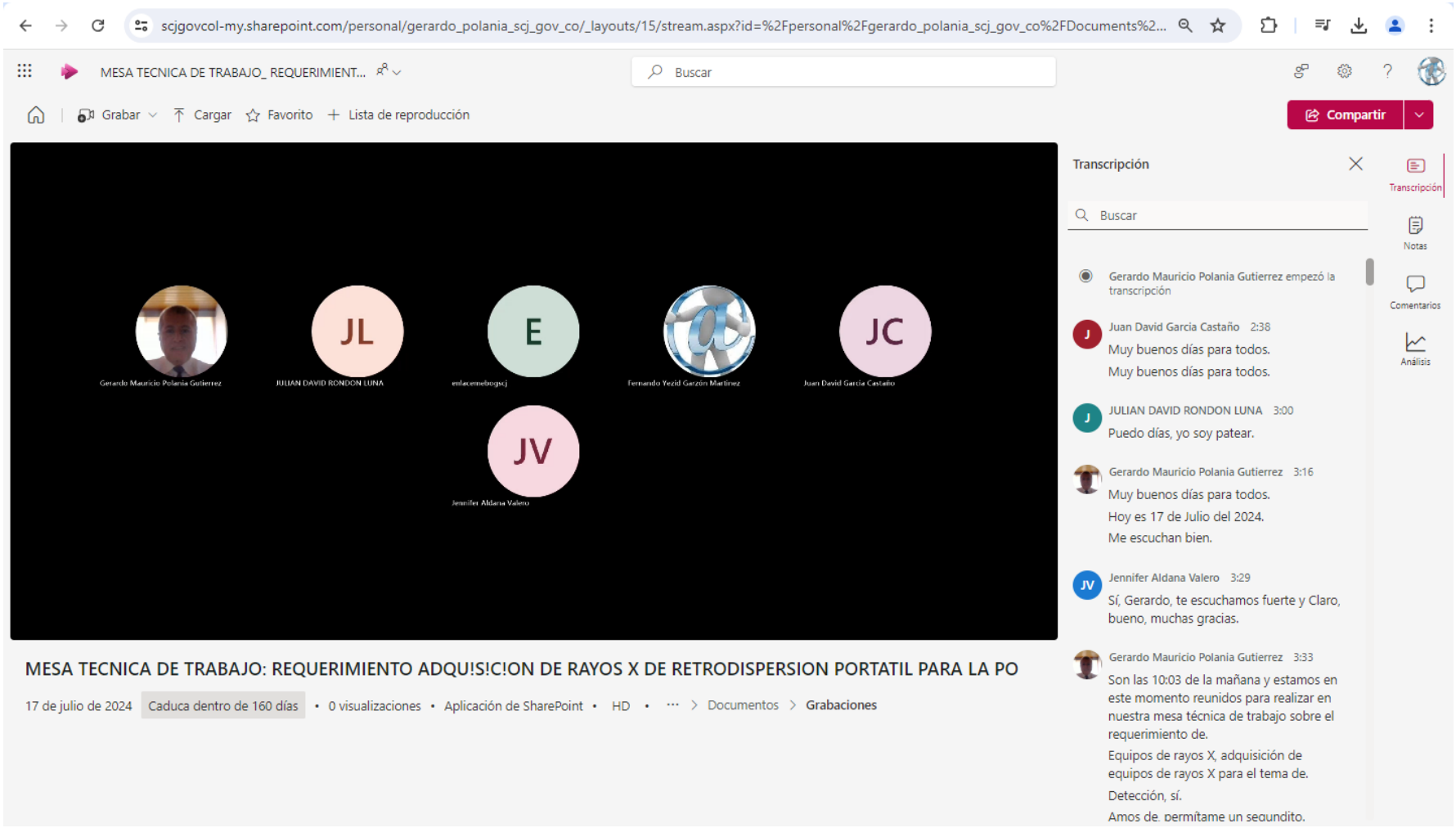
COMPROMISOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Realizar la devolución del requerimiento con las observaciones citadas en la mesa técnica.	Dirección Técnica	17/07/2024	Dirección Técnica
Realizar los ajustes correspondiente conforme a lo revisado en la mesa técnica.	MEBOG		Dirección Técnica
Enviar previamente por correo electrónico antes de la radicación, el documento ajustado y modificado para revisión.	MEBOG		Dirección Técnica
Una vez el documento este revisado y validado, realizar la toma de firmas y radicar.	MEBOG		Dirección Técnica

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN				
N°	Nombre	Dependencia /Entidad	E-mail	Firma
	Se adjunta evidencia grabación en TEAMS			

Nota. La sección “Participantes de la reunión” estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:
Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.
Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.


scjgovcol-my.sharepoint.com/personal/gerardo_polania_scj_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fgerardo_polania_scj_gov_co%2FDocuments%2...
MESA TECNICA DE TRABAJO_ REQUERIMIENT...
Buscar
Grabar
Cargar
Favorito
Lista de reproducción
Compartir
Microsoft Teams
MESA TECNICA DE TRABAJO: REQUERIMIENTO ADQU!S!C!ON DE R...
2024-07-17 14:59 UTC
Recorded by
Gerardo Mauricio Polania Gutierrez
Organized by
Gerardo Mauricio Polania Gutierrez
MESA TECNICA DE TRABAJO: REQUERIMIENTO ADQU!S!C!ON DE RAYOS X DE RETRODISPERSION PORTATIL PARA LA PO
17 de julio de 2024
Caduca dentro de 160 días
• 0 visualizaciones • Aplicación de SharePoint • HD •
Documentos > Grabaciones
Transcripción
Buscar
Transcripción
Notas
Comentarios
Análisis
Gerardo Mauricio Polania Gutierrez empezó la transcripción
Juan David Garcia Castaño 2:38
Muy buenos días para todos.
Muy buenos días para todos.
JULIAN DAVID RONDON LUNA 3:00
Puedo días, yo soy patear.
Gerardo Mauricio Polania Gutierrez 3:16
Muy buenos días para todos.
Hoy es 17 de Julio del 2024.
Me escuchan bien.
Jennifer Aldana Valero 3:29
Sí, Gerardo, te escuchamos fuerte y Claro, bueno, muchas gracias.
Gerardo Mauricio Polania Gutierrez 3:33
Son las 10:03 de la mañana y estamos en este momento reunidos para realizar en nuestra mesa técnica de trabajo sobre el requerimiento de.
Equipos de rayos X, adquisición de equipos de rayos X para el tema de.
Detección, sí.
Amos de, permítame un segundito.

BOGOTÁ


scjgovcol-my.sharepoint.com/personal/gerardo_polania_scj_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fgerardo_polania_scj_gov_co%2FDocuments%2...
MESA TECNICA DE TRABAJO_ REQUERIMIENT...
Buscar
Grabar
Cargar
Favorito
Lista de reproducción
Compartir
JL
E
JC
JV
Gerardo Mauricio Polania Gutierrez
JULIAN DAVID RONDON LUNA
enlacemebogscj
Fernando Yezid Garzón Martínez
Juan David Garcia Castaño
Jennifer Aldana Valero
Transcripción
Buscar
Notas
Comentarios
Análisis
Gerardo Mauricio Polania Gutierrez empezó la transcripción
Juan David Garcia Castaño 2:38
Muy buenos días para todos.
Muy buenos días para todos.
JULIAN DAVID RONDON LUNA 3:00
Puedo días, yo soy patear.
Gerardo Mauricio Polania Gutierrez 3:16
Muy buenos días para todos.
Hoy es 17 de Julio del 2024.
Me escuchan bien.
Jennifer Aldana Valero 3:29
Sí, Gerardo, te escuchamos fuerte y Claro, bueno, muchas gracias.
Gerardo Mauricio Polania Gutierrez 3:33
Son las 10:03 de la mañana y estamos en este momento reunidos para realizar en nuestra mesa técnica de trabajo sobre el requerimiento de.
Equipos de rayos X, adquisición de equipos de rayos X para el tema de.
Detección, sí.
Amos de, permítame un segundito.
MESA TECNICA DE TRABAJO: REQUERIMIENTO ADQU!S!C!ON DE RAYOS X DE RETRODISPERSION PORTATIL PARA LA PO
17 de julio de 2024
Caduca dentro de 160 días
• 0 visualizaciones • Aplicación de SharePoint • HD • ··· > Documentos > Grabaciones